HERALDO DE MURCIA

AÑO V — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 1213

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 17 DE MARZO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea
En tercera. . . . . 00'10 id id.
En cuarta. . . . . 00'05 id id.
Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

Como si nada

Se ha resuelto la crisís, claman todo alborozados los clientes del idiosincrásico Sagasta: éste hace suyas las fórmulas de Canalejas, y con buscar unos pocos ex-ministros que acepten esta ó la otra cartera, ya desaparece el conflicto. Así razonan, movidos por su buen deseo, no pocos liberales y creen de buena fé evitados todos los peligros y puestas en práctica no pocas soluciones, que nunca fueron del gusto del achacoso Presidente. Pero ¿hay en tales aseveraciones algún fondo de verdad? Parécenos que no mucho.

Sagasta, que escaló el Poder sólo por sus *convicciones* en lo atañedero al llamado problema religioso, fracasó por sus debilidades, que le han hecho retardar meses y meses la resolución prometida, sin que tenga ahora más deseos de llevarla al periódico oficial. ¿Y puede, por la mera adopción de un programa simpático adquirir las energías de que carece; la decisión que necesita; los arrestos que les son imprescindibles?

No. Ha fracasado Sagasta, personalmente, por su debilidad y como fracasó por no atreverse á realizar algo de lo que constituye el credo político del ilustre demócrata, no es asimilándose las convicciones de éste como adquirirá el prestigio de que estaba falto, porque nunca puede hacer lo que Canalejas haría por cuenta propia.

Esperemos á que las circunstancias evidencien lo que Sagasta es capaz de hacer con «programa ageno» y si lo ahora ocurrido es una segunda parte de la comedia famosísima en la que adoptando el sucesor de Cánovas el programa de Polavieja, tales cosas hizo y tanto se preocupó del general cristino, que á la hora de ahora equivale casi á *cero* en la suma de fuerzas políticas Canalejas no debe echar en saco roto el ejemplo, y no olvidarse de que la nación dice al ver resuelta la crisis con la perpetuidad del inútil D. Práxedes en el Poder: ¡Cómo si nada!

UN CUARTO Á ESPADAS (1)

A D. Jacobo M. Marín-Baldo

No se tratará en él de ofuscar vuestro espíritu con vanas opiniones ni de cebarle con verdades estériles; no se tratará de empeñarle en indagaciones metafísicas, ni de hacerle vagar por aquellas regiones incógnitas donde anduvo perdido tan largo tiempo.

JOVELLANOS.

Albricias doyle, mi señor don Jacobo, por haber bien recibido mi modesto y asaz mínimo ensayo en la difícil y hermosa habla cervantina (según vuesa merced), y por las galanuras y lindezas que tanto á mí como á la rancia lengua de Castilla, todo entusiasmado y de júbilo rebosante nos dirigís en buen hora.

Por lo que á mi atañe pásolo por encima no sin haberos gracias por la bondad más que por la justicia y merecimiento de ella, que hizo vuesa merced al llenarme de lisonja, que para mí tengo son hijas ora de vuestro noble caracter, ora de vuestras simpatías al que comienza á esgrimir su arma en la ahora maltrecha república de las letras, más que hijas de la verdad, y lo que el cuento *Perdón Castellano* vale de suyo y puede requerir como merecido. Item más, que puesto que habéis parado mientes en él, pídole su perdón y el mio al apartaros de vuestros libros y literarios quehaceres, que reportan prez, brillo y honra á las patrias letras, para que fijeis vuestra clara atención, haciendo vista gorda á los muchos y muy grandes defectos que aportan consigo estos inútiles fárragos de mala prosa y peor hilvanado estilo, y que por su corto valimiento y escaso interés están condenados á perecer en lugar destinado á servir de abrigo á especies. Agradézcole, pues, y cuento anticipadamente con la indulgencia nunca desmedida de vuesa merced, y éntrome de lleno en otro campo que reconozco no es el mío, más dificultoso para tratado por mi pluma mal cortada, y asaz peligroso para mi corto discurrir y entender.

Razón que le sobra, mi señor don Jacobo, lleva vuesa merced para lanzar denuestos y condolerse con sincero tono de estos malhadados dias del indiferentismo, color y cacicato, en letras y artes, política y justicia; y razón que le sobra, repito, en acometer pluma en ristre á los «malandrines, jeyanes, vestiglos, endriagos y aventureros de la política y del arte, que se os cuelan de sopetón por los postigos entreabiertos ó las ventanas mal cerradas (y huecos mul tapados añadiría yo) de las academias y liceos», usurpándoles á otros más llamados el sitial, y no produciendo, ni haciendo ver por lo que allí fueron, están y estarán por todos los dias de su ánima; amen de privarles á otro ú otros del justo placer de ver satisfechas sus aspiraciones y pagados sus vigilias y desvelos y las noches pasadas en blanco y los dias en turbio; viéndose allí, digo, por propios merecimientos y no extraños, por valía en las letras y las artes y no en los enredos y marañas, por justicia, en suma, y no por adulaciones é influencias.

¡Pesiamí! ¡y que no sea esto verdad y sí que valga y reporte más el medro y la adulación que el saber y la valía! ¡Que no torne á renacer aquella famosa y hermosa edad de la tizona y la justicia, do el genio fué admirado, la virtud esclarecida, la honestidad respetada, la justicia hecha, la razón oida, la sinrazón enmendada, el tuerto enderezado y el desheredado socorrido, y el sandío y soez castigado, y el sabio requerido y los malandrines de las letras de las artes corridos por las encrucijadas de ellas, tras de los cuales una caterva de epígramas corrían dándole vaya y zahiriendo sus oidos con puyas y menosprecios á los embaucadores de la literatura! ¡Dichosa edad aquella en que esto acontecía, y el necio era de todos despreciado, el malandrin emplumado y la verdad resplandecía para todos! ¡y cien veces mala esta donde todo se compra y vende, y todo tiene precio, y el ingenio y sabiduría son falsas monedas, de todos despreciadas y de ninguno requerida! Desearía la suerte de un usurero y despreciara yo la de un escrupuloso, si es que no tuviera que llorar su prisión por ser estrecho de conciencia.

Paréceme, mi señor don Jacobo, que vuesa merced encarece muy mucho el *Perdón Castellano* y por ende no sé qué más admirar y agradecer, si el feliz acogimiento del tal ó los donaires y plácemes que dirijele vuesa merced á mi insignificante y pequeña personalidad en la tan decantada república de las letras; no sé, repito, que agradecer más, que por lo que tócale al cuento, yo me sé que ni vale tanto ni para esto fué hecho, á la verdad; antes vió la luz por ser concebido en un instante de aburrimiento, asaz triste por los malhadados días que corremos, y haber pensado en el gusto de vuesa merced al topar con un recuerdo de antaño, y mis ansías de tratar más de cerca la hermosa habla de Cervantes y olvidar en aquello hidalgos las proezas de los que usamos á la hora de ahora por acá. Y al darle término felice, ya que al comenzar no creí dárselo, otra vez surgió vivo el recuerdo de vuesa merced y la comezón de encabezarlo con el ya bastante conocido (y dolido de algunos) nombre suyo; con un tantico de temor y con escasas dudas sobre la acogida y merecimiento que vuesa merced, señor hidalgo, dispensárale, como persona ducha y entendida que es de estas cosas; dudas que hánse convertido en contento al saborear la bien hilvanada, oliente y castiza prosa de vuesa merced, y ver el feliz acogimiento que hále merecido mi presente, que según veo y entiendo al que hácesele es á mi y si sale alguno ganancioso seré yo, seguramente; pues por sabido téngase que ni vale tanto mi modesto hijo, ni yo soy digno de los donaires que me dirije, ni la atención que merézcole, ni la dicha y favorecimiento con que vuesa merced me honra dedicándome su bien concertado escrito.

Gustavo Vivero

(*Se concluirá.*)

(1) Este articulito ó lo que á vuesas mercedes le parezca que sea, debió ver la luz, siquiera sea por la cortesía debida al señor D. Jacobo, una semana há; mas por causas que no son para aquí contadas, háse retrasado su publicación, con harto pesar mio y peor talante de mi persona, que á los ojos de vuesas mercedes y del señor D. Jacobo habrá caido en descrédito por esta ya dicha mi falta de cortesía. Vale.

La previsión del tiempo

Al empezar la quincena y á las 21 h 38', empieza el creciente, fase que no determina lluvia y si esta cae, es entrada la noche. En el golfo de Ringkjobign, se ha producido una tempestad que invadiendo el Paso de Calais, afecta al NO. de Francia y lleva la acción refleja al Cantábrico y Atlántico, observándose en Santander y Coruña. El viento, es del primer cuadrante, frío y seco y con estos antecedentes, surge el

PRIMER ESTADIO.—Día 16.—En esta forma. El predominio del régimen del N., impide la formación de mínimos barométricos y continúa el tiempo bueno con escarchas é irradiación, luego de puesto el sol.

***

La tempestad de que anteriormente nos hemos hecho cargo, pasa á la isla de Wight y desenvolviéndose por el Atlántico, mantiene viento del primer cuadrante. Como la atmósfera es despejada y el temple del ambiente suave por efecto del temporal de lluvias último y las presiones barométicas se mantienen en el Mediterráneo y al O. de Francia, el

SEGUNDO ESTADIO.—Dias 17 al 19.—Podemos construirle así. El día 17 únicamente se registra un mínimo poco importante (1 m) al SO. del Atlántico y el tiempo es bueno con irradiación cetinal nocturna. El día 18, domina el régimen del N.; y como la borrasca del Atlántico ejerce influencia hacia Pontevedra, las escarchas se mantienen en Lugo, el Centro al N., en la Rioja, Aragón y Castilla la Nueva, y el día 19 con alguna llovizna al NE. en Levante, en Andalucía y gran parte de Portugal, desciende la niebla en la Coruña y llueve en Asturias.

***

En la mañana del 20, se produce una depresión en Azores sugeta á otra (5 m) en Madera. La primera, lleva reflexión á Lisboa y la segunda á Lugo, por el SO. con vientos del tercer cuadrante provenientes del Sahara. Los cumulos, marchan del S. al SE. y alguna rafaga ventosa sopla del SE. Con tales antecedentes, reseñaremos el

TERCER ESTADIO.—Dias 20 y 21—en esta forma: El dia 20 aparece la depresión de que hemos hecho mérito al O. de Graciosa y determina acción refleja hacia la desembocadura del Duero originando, viento fuerte del S.; y el dia 21, la de la isla Madera establece isobara á Lugo y con el predominio del SE., se producen lluvias estacionales y granizadas en lo general.

***

Y ya estamos en primavera, habiendo entrado el sol en Aries á las 13h 2' del 21. Los centros perturbadores anteriores, se encuentran fuera de nuestras latitudes y el régimen ha pasado al O. tendiendo á la producción de un minimo al SO, del Atlántico. Apreciando esta consideración, el

CUARTO ESTADIO.—Dias 22 al 24.—puede construirse de este modo. El dia 22, únicamente predomina el régimen del O. y el tiempo es bueno en lo general de la Península. El dia 23, surge un mínimo al SO, del Atlántico que sin ensanchar su area de acciónu, mantiene el tiempo anterio con celageria al S; y el dia 24, acrece la depresión, (3m) llevando influencia al SO de Portugal y con tiempo propio de la estación empieza á anubarrarse el cielo.

***

Y á las 3 h. 7' del día 24 domina el plenilunio, fase que no es propensa á la lluvia escepto ya de noche.

La depresión del Atlántico á que nos hemos referido, ha ensanchado su area é invade el SO. En Azores, ha surgido otra de poca importancia pero sugeta á la primera; y la espiral encerrada, parece converger hacia el cabo de San Vicente. Los vientos, se han hecho encontrados del SO., S. y SE. con alguna racha del E. Los *cumulus* avanzan procedentes del SO. hacia el N. E. y el cielo se anubarra por el S. y el S. E. Estimando como se debe, esos datos, el

QUINTO ESTADIO.—Dias 25 al 27.—procede determinarle así. El dia 25 abarca todo el SO. la depresión del Atlántico á que nos hemos referido, dejándose sentir sus efectos por el O. de Portugal: el tiempo, se hace revuelto y propio del mes, en lo general de la península. El dia 26, ya se ha producido al S. de Azores un mínimo barométrico sugeto á la depresión primaria, cuya espiral parece converger al cabo de San Vicente; y con el predominio del régimen anterior, se produce tiempo tempestuoso en Andalucia, Estremadura y Levante: áspero, en el centro y N. de Portugal, y con chubascos y granizadas, en Galicia, Asturias, Vascongadas, Aragón, Cataluña y Centro; y el dia 27, los vientos se han hecho encontrados del SO. S. SE, y avanzando del atlántico fuerzas perturbadoras, determina temporal en el Cantábrico y con vientos del 1.° al 4.° cuadrantes surgen lluvias chubascosas en lo general de las regiones con tiempo propio de la estación.

***

A esta altura la quincena, la depresión de Azores ha ensanchado su área de acción hácia Portugal y Galicia, con régimen del SO. y ventarrones del O. Otra depresión, se ha formado en el canal de Bristol y su acción llega paralela á las costas de Galicia principalmente hácia la Coruña. La depresión de Azores considerada como primera, sujeta la reseñada provocando régimen del SO. Las nubes tempestuosas, marchan con rapidez del S. hácia el NE. y el temple del ambiente se ha modificado. Habiendo en cuenta estos antecedentes, el

SEXTO ESTADIO.—Días 28 al 30.—es lógico construirle en esta forma. El día 28, aun quedan fuerzas perturbadoras del estadio anterior ocasionando lloviznas en Levante, Estremadura, Aragón y Centro. El día 29, aborda nuestras latitudes la depresión de Irlanda por el NO. y perturbando el Cantábrico, determina régimen del O. en el Centro y chubascos propios de la estación en Galicia, Asturias, Vascongadas y Cataluña; y el día 30, se hace el régimen del NO. y del SO. volviendo tiempo malo con escarchas al N. en Castilla la Nueva y en Aragón.

***

Y ya en la influencia de la depresión de Azores abarca todo el O y SO de la Península, modificando el estado anterior á consecuencia de soplar viento calido del Sahara, que desvanece el cielo anubarrado que ha venido persistiendo. La borrasca proveniente de las islas Británicas, se ha desvanecido en el Mediterráneo superior y en Valencia ha empezado á conocerse la primavera. Apreciando esta consideración, el

SÉTIMO ESTADIO.—Dia 31 —procede reseñarle así. Ejerciendo grande acción sobre la Península la influencia de la depresión de que hemos hablado, especialmente en Portugal, Extremadura y Andalucia, se hace el tiempo primaveral, con régime cálido del S, haciendo calor en Levante y tiempo despejado en Aragón.

Escolástico.

El "Círculo de Bellas Artes,,

El corresponsal de «El Demócrata» de esta ciudad, escribe á dicho periódico lo siguiente:

«Al fin parece ser que tendremos en esta ciudad un «Círculo de Bellas Artes», gracias á los esfuerzos que valiosas personalidades han puesto en práctica.

»La junta directiva de dicho Círculo se constituirá en la siguiente forma según la candidatura acordada:

»Presidente: D. Francisco Bautista Monserrat, director de «El Correo de Levante».

»Vicepresidente: D. Pedro Jara Carrillo, redactor de «El Correo de Levante».

»Secretario: D. Ramón Cañada.

»Tesorero: D. Carlos de la Plaza.

»Vocales: D. Enrique Martí, don Julián de Moratalla, D. Mateo Sanchez Picazo, D. Francisco Campoy Peña, D. José Sanchez Soler, D. José Tolosa Hernandez, D. Ildefonso Perez, D. Francisco Lopez Lopez, D. Juan Martinez Perez y D. Indalecio Hernandez.»

Gira de periodistas

Con un dia expléndido de los que dan fama á las regiones Levantinas, marchamos ayer al *Recreative Garden* galantemente invitados por D. José Martinez Tornel, director de «El Diario y decano de la prensa murciana á comernos un arroz como por aquestas tierras se llama.

Fué un dia de asueto para los que diariamente consumen las energías intelectuales con el penoso trabajo del periodismo.

Roig Bataller redactor del «Heraldo de Madrid», Alvarez Arranz de «La Correspondencia de España», Carlos del Rio de «El Liberal» y Bermudez de «El Imparcial» y algunos periodistas locales, juntamente con aficionados á las tareas literarias, componían la alegre escursión que fraternalmente pasó casi todo el dia de ayer respirando el aire puro del campo y dando gallarda prueba de la cordialidad que reina entre los obreros de la inteligencia distanciados en ideales, pero unidos cuando se trata de algo que palpita en el alma, la idea del trabajo.

El menú, servido á las mil maravillas por el *Recreative*, fué de esos que pudiéramos llamar regionales, sin platos en francés, ni salsas que descomponen el estómago español, completamente español y más que nada murciano, por eso satisfizo á todos y todos daban las gracias al alegre anfitrión, satisfechísimos del día agradable que nos hizo pasar.

Después la regocijada comitiva marchó á Espinardo y después de recorrer sus calles, regresamos á la capital cuando ya obscurecia.

Lástima que estas fiestas no se repitan con frecuencia para que el espíritu de unión permaneciese siempre alentado entre los que manejamos la pluma en la ardua tarea del periodismo.

Gracias damos al Sr. Tornel por el obsequio conque ayer nos honró y á los compañeros de Madrid que igualmente lo hicieron con su presencia.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Después de las ofensas que se me han venido infiriendo por determinado periódico de esta capital, con motivo de las denuncias por mí formuladas contra las sociedades mineras «San Juan y Santa Ana» y «Buena Fé» propietaria de la mina «Triunfo», cumple á mi deber dejarlas contestadas con la publicación de un documento oficial de mi exclusiva pertenencia, y que copiado á la letra dice así:

Administración de Contribuciones de la provincia de Murcia

En el expediente instruido á virtud de la denuncia contra una sociedad minera denominada «Triunfo» formulada por V. en 2 de Octubre último, con fecha 3 de Febrero próximo pasado ha dictado esta Administración de Contribuciones el siguiente acuerdo:=Visto este expediente y teniendo en cuenta el precedente informe de la Abogacía del Estado, el Administrador que suscribe de acuerdo con lo propuesto por el negociado de Utilidades en su informe de 17 de Diciembre último, resuelve desestimar la reclamación que formula D. José María Hilla é Hilla como presidente de la sociedad minera «Buena Fé» que por consiguiente no procede suspender la comprobación que se debe practicar conforme dispuso por el que dice siendo administrador en 9 del expresado mes de Diciembre y por último que se una á este, el expediente de denuncia que ha motivado la reclamación de que se trata pasando uno y otro á dicho negociado para que se notifique por el mismo al interesado el contenido de esta resolución.=Lo que comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.=Dios guarde á usted muchos años.=Murcia 11 Marzo de 1902.—José A. de la Fuente, rubricado.